



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

**DECRETO 123/2015, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don José Antonio Jiménez Jiménez.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don José Antonio Jiménez Jiménez, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 14 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**